

Panamá, 26 de febrero de 2024

**LICENCIADO  
EDUARDO ARAÚZ  
DIRECTOR REGIONAL DE PANAMA OESTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
E.S.D.**



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: *Bely Rodriguez*

Fecha: *28/2/2024*

Hora: *8:42 pm*



Respetado Lic. Araúz:

Por este medio Yo, **ITZELA GUEVARA DE ESTRADA**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 2-89-1666, con oficina ubicada en Urbanización La Faustina, corregimiento de Nueva Gorgona, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, localizable al teléfono 247-2791 / 6265- 0002, o al correo electrónico estradacompany@estco.com.pa, para recibir notificaciones, en calidad de Representante Legal de la Empresa Promotora ESTRADA COMPANY S.A., sociedad anónima debidamente inscrita en el folio 823255, documento 25304 de la sección mercantil del registro público, procedo hacerle entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado "**RESERVORIOS DE AGUA LA FAUSTINA**", para su respectiva evaluación y aprobación. Este Proyecto se pretende llevar a cabo en La Faustina, corregimiento de Nueva Gorgona, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, en una superficie de terreno aproximada de 90 hectáreas, dentro de la Finca N° 95496 inscrita en el rollo 3172 documento 7 y código de ubicación 8308 de la sección de propiedad del registro público denominada la Faustina cuya superficie total Registrada es de 100 hectáreas 4262.02 m<sup>2</sup>, propiedad del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Panamá (CINAP), el cual otorga autorización para el desarrollo del Proyecto en mención.

El Estudio de Impacto Ambiental cuenta con los requerimientos de un Categoría 1 y conforme a lo establecido en el artículo 19, del Decreto Ejecutivo # 1 del 1 de Marzo de 2023; el cual está compuesto por (244) fojas debidamente enumeradas, incluyendo los anexos (encuestas, ficha informativa, planos, entre otros). Se adjunta un documento original impreso del Estudio de Impacto Ambiental, dos (2) CD, adicional un sobre que contiene: cédula notariada, certificado original de Registro Público de la Empresa Promotora, Certificado de propiedad de Finca, Autorización Notariada del Colegio de Ingenieros Agrónomos (CINAP) para el desarrollo del Proyecto, Copia del Contrato de Arrendamiento, Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente y recibo de pago en originales.

Fundamento de Derecho: Ley # 41 de 1 de julio de 1998; Ley # 8 de 27 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo # 1 del 1 de marzo de 2023.

Este Estudio de Impacto Ambiental ha sido elaborado por los siguientes Consultores debidamente registrados en el Ministerio de Ambiente: Itzia Meli Stanziola con Registro IRC-002-2002 y María Gabriela Crespo con Registro IRC-082-2001.

Los datos generales de la persona de contacto del Promotor son:

Nombre: Ing. Reina Rodríguez  
Número de Teléfono: 247-2791/ 6596-3768

Atentamente,

*Itzela G. de Estrada*  
**ITZELA GUEVARA DE ESTRADA**  
Representante Legal  
ESTRADA COMPANY, S.A.  
Tel. 247-2791

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO  
DE PANAMA OESTE  
Mgter. Carlos Gavilanes González

Verificado por: *Juan NF*  
Número de Cedula: *973088*  
Firma: *V*  
Fecha: *27/2/24*

Yo, Mgter. Carlos Gavilanes González, Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con cédula No. 8-356-102, CERTIFICO: Que compareció, *Itzela G. de Estrada*, con el documento de identidad No. 2-89-1666 y ha (n) firmado y estampado su huella dactilar en mi presencia y ante los testigos que suscriben, y por consiguiente esta (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

Panamá,

*27 FEB 2024*

Testigo: *✓* Cedula: *✓* Testigo: *✓* Cedula: *✓*  
Mgter. Carlos Gavilanes González  
Notario Público Primero del Circuito  
Notarial de la Provincia de Panamá Oeste.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Itzela Ibeth  
Guevara Villamontes de Estrada

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 23-MAR-1959  
LUGAR DE NACIMIENTO: COCLE, PENONOME  
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 21-AGO-2019 EXPIRA: 21-AGO-2029



2-89-1666

*Itzela G. de Estrada*

TE TRIBUNAL  
ELECTORAL

DIRECTORIAL DE CEDULACIÓN



2-89-1666



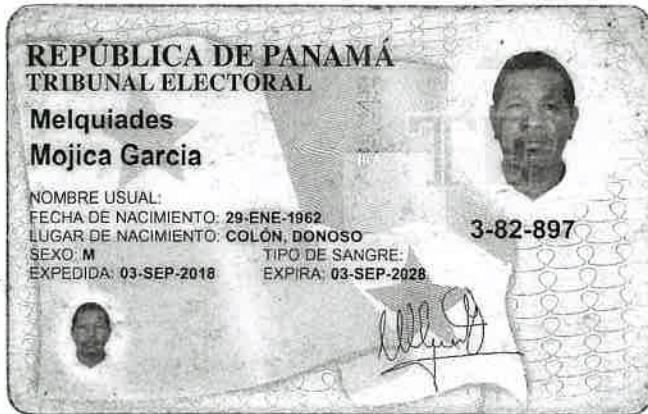
48F4AN10073

La suscrita Secretaria del Consejo Municipal de Chame, con  
cédula N° 8-806-135 en funciones notariales,  
CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosa esta copia fotostática  
con su original y la he encontrado conforme en todas sus  
partes.

Chame, 24 de Enero de 2024  
José M. Moran  
 Secretaria del Consejo Municipal





Yo, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH  
TEJADA DOMINGUEZ  
FECHA: 2024.01.24 17:46:04 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 32240/2024 (0) DE FECHA 23/01/2024

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME Código de Ubicación 8308, Folio Real № 95496 (F)  
UBICADO EN CORREGIMIENTO NUEVA GORGONA, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ  
CON UNA SUPERFICIE DE 100 ha 4262 m<sup>2</sup> 2 dm<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE B/.5,050.00 (CINCO MIL CINCUENTA BALBOAS)  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: RESTO DE LA FINCA NO.5865, TOMO 187, FOLIO 166 Y RIO CHAME.  
SUR: RESTO DE LA FINCA NO.5865, TOMO 187, FOLIO 166.  
ESTE: RESTO DE LA FINCA NO.5865, TOMO 187, FOLIO 166.  
OESTE: RIO CHAME, CAMINO QUE INTERCEPTA LA CARRETERA A NUEVA GORGONA Y RESTO DE LA FINCA  
5865, TOMO 187, FOLIO166.NÚMERO DE PLANO: 83-08-6428

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE PANAMATITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**ANOTACIÓN DE ADVERTENCIA:** SE ADVIERTE QUE DEBE DEJAR 5.00MTS. POR LO MENOS DESDE LA CERCA HASTA EL EJE DEL CAMINO QUE INTERCEPTA LA CARRETERA NUEVA GORGONA CON EL CUAL LIMITA AL OESTE . ADEMÁS A LO ESTABLECE EL DECRETO 55 DEL 13/6/73.

INSCRITO EL 14/06/1985, EN LA ENTRADA 978/172

ESTA ANOTACIÓN DE ADVERTENCIA NO ANULA LA INSCRIPCIÓN, PERO RESTRINGE LOS DERECHOS DEL DUEÑO DE TAL MANERA QUE, MIENTRAS NO SE CANCELE O SE PRACTIQUE, EN SU CASO, LA RECTIFICACIÓN, NO PODRÁ HACERSE OPERACIÓN ALGUNA POSTERIOR, RELATIVA AL ASIENTO DE QUE SE TRATA. SI POR ERROR SE INSCRIBIERE ALGUNA OPERACIÓN POSTERIOR SERÁ NULA.

**RESTRICCIONES:** ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 Y 143 DEL CODIGO AGRARIO , QUE LE SEAN APPLICABLES 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO Y 4 DEL DECRETO DE GABINETE NO. 35 DEL 6-2-69 DEL DECRETO NO. 35 DEL 13-6-73 DEL DECRETO LEY NO. 35 DEL 22-9-66 Y EL DECRETO LEY NO. 39 DEL 29-6-69 Y A TODOS LOS DISPUESTOS LEGALES QUE SE LE SEAN APPLICABLES. PARA DEMAS INFORMACION VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.

INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 03/01/2019, EN LA ENTRADA 519099/2018 (0)

**ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE:** A FAVOR DE SOC. FENIX BUSINESS INC PLAZO 10 AÑOS CANON Siete Mil DOSCIENTOS BALBOAS (B/.7,200.00) CLÁUSULAS DEL CONTRATO: DADA EN ARRENDAMIENTO 90 HECTAREAS PARTE DE ESTA FINCA A FAVOR DE LA SOC. FENIX BUSINESS INC, EN UN TERMINO DE 10 AÑOS A PARTIR DEL 30 DE JUNIO DE 2004, CON CANON DE ARRENDAMIENTO DE 7,200.00. FECHA DE REGISTRO: 20070529 13:24:59.5CAMA

INSCRITO EL 15/03/2007, EN LA ENTRADA 44036/2007

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 6623/206 (0) DE FECHA 31/01/1991 1:46:39 P. M.. REGISTRO SEGREGA Y VENDE LOTE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 362586/2023 (0) DE FECHA 31/08/2023 8:47:25 A. M. NOTARIA NO. 8 PANAMÁ. REGISTRO CANCELACIÓN DE HIPOTECA DE INMUEBLE, REGISTRO INSCRIPCIÓN DE NOTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9F6E355E-4F59-43FB-9441-37FD26CB52DB

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

www.rppn.gob.pa | +507 3620-1000 | [correo@rppn.gob.pa](mailto:correo@rppn.gob.pa)



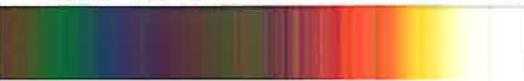
## Registro Público de Panamá

20245:45 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404434120



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9F6E355E-4F59-43FB-9441-37FD26CB52DB  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA  
JONES CASTILLO  
FECHA: 2024.01.04 10:06:37 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Gladys E. Jones*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

3839/2024 (0) DE FECHA 04/01/2024

QUE LA SOCIEDAD

ESTRADA COMPANY, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 823255 (S) DESDE EL VIERNES, 10 DE ENERO DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSSCRIPTOR: GUILLERMO ANTONIO RIOS VALDES

SUSSCRIPTOR: ITZELA IBETH GUEVARA VILLAMONTE DE ESTRADA

DIRECTOR: ITZELA IBETH GUEVARA VILLAMONTE DE ESTRADA

DIRECTOR: JOSE ALEJANDRO ESTRADA GUEVARA

PRESIDENTE: ITZELA IBETH GUEVARA VILLAMONTE DE ESTRADA

TESORERO: JOSE ALEJANDRO ESTRADA GUEVARA

DIRECTOR / SECRETARIO: JASSER ISAAC ESTRADA GUEVARA

AGENTE RESIDENTE: GUILLERMO ANTONIO RIOS VALDES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRAN EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD, INDISTINTAMENTE CADA UNO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN 100 ACCIONES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 4 DE ENERO DE 2024A LAS 10:06  
A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404404506



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7D437A00-D576-4F2F-B3D4-714B12642A98

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VIRGINIA ESTHER  
SEGUNDO BARRAGAN  
FECHA: 2024.01.22 12:12:15 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Virginia E. Segundo*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

28934/2024 (0) DE FECHA 22/01/2024

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE PANAMÁ (CINAP). ✓

TIPO: SOCIEDAD COMÚN

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 1880 (M) DESDE EL MARTES, 16 DE ENERO DE 1990

- QUE SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: ING. MELQUIADES MOJICA. ✓

VICEPRESIDENTE: ING. JOSÉ LEZCANO.

SECRETARIO: ING. ARIEL ÁLVAREZ (SECRETARÍA DE FINANZAS) - SUPLENTE: ING. NOEMÍ QUINTERO.

SECRETARIO: ING. JOHANNYS CASTILLO (SECRETARÍA DE RELACIONES PÚBLICAS Y DIVULGACIÓN) - SUPLENTE: ING. ZAJESKA RODRÍGUEZ.

SECRETARIO: ING. KARIMA LINCE (SECRETARÍA DE POLÍTICA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL) - SUPLENTE: ING. CARMEN SALABARRÍA.

SECRETARIO: ING. JOAQUÍN SALABARRÍA (SECRETARÍA DE ACTAS Y CORRESPONDENCIA) - SUPLENTE: ING. ARQUÍMEDES BARAHONA.

SECRETARIO: ING. RUBÉN COLLANTES (SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y SUPERACIÓN PROFESIONAL) - SUPLENTE: ING. DIANETH SILGADO.

VOCAL: ING. JACINTO MONTENEGRO (CAPÍTULO DE CHIRIQUÍ).

VOCAL: ING. RICARDO HENRY (CAPÍTULO DE VERAGUAS).

VOCAL: ING. ISRAEL VERGARA MEDINA (CAPÍTULO DE LOS SANTOS).

VOCAL: ING. ANOVEL BARBA (CAPÍTULO DE HERRERA).

VOCAL: ING. NICOLÁS FERNÁNDEZ (PRESIDENTE CAPÍTULO DE COCLÉ).

VOCAL: ING. BENJAMÍN OSORIO (CAPÍTULO DE PANAMÁ OESTE).

VOCAL: ING. AMINTA ESPINOSA (CAPÍTULO DE COLÓN).

VOCAL: ING. JORGE ADAMES (CAPÍTULO PANAMA ESTE).

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE.

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL VICEPRESIDENTE REEMPLAZARÁ AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA.

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , ENTRE AVENIDA 12 DE OCTUBRE Y VÍA ESPAÑA, EDIFICIO PH VILLAS DE ANDALUCÍA, TORRE B, APARTAMENTO 1-C, CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES . ✓

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 22 DE ENERO DE 2024 A LAS 12:11  
P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404430528**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4366A34B-F2E1-434F-A2FB-5D5FA0057E1B

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

MINISTERIO DE  
AMBIENTE

**República de Panamá**  
**Ministerio de Ambiente**  
**Dirección de Administración y Finanzas**

**Certificado de Paz y Salvo****Nº 234237**

Fecha de Emisión:

28	02	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

29	03	2024
----	----	------

(día / mes / año)

**La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:****ESTRADA COMPANY, S.A.****Representante Legal:****ITZELA DE ESTRADA.****Inscrita**

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

823255

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

**Certificación, válida por 30 días**

Firmado

Director Regional



## Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

83024356

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ESTRADA COMPANY,S.A. / 253432-1-823255 DV-64	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-2-28
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	129689114	B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 3.00</b>

## Observaciones

EN CONCEPTO DE PAZ Y SALVO PARA TRAMITE DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I.

Día	Mes	Año	Hora
28	02	2024	08:27:38 AM

Firma

Nombre del Cajero Francisca Guerra



Sello

IMP 1

**PAGADO**



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

ARÍA TERCERA DEL CIRCUITO

*ilio Roberto Moreno Arosemena*

NOTARIO TERCERO

TELÉFONOS: 223-6462  
269-5066

AVE. SAMUEL LEWIS Y  
CALLE GERARDO ORTEGA  
EDIF. P.H. CENTRAL, PISO 4, LOCAL 1

APARTADO 0819-09571  
PANAMA, REP. DE PANAMÁ  
CORREO: crmoreno53@gmail.com

COPIA

ESCRITURA N°

10,178

3

octubre

2016

DE \_\_\_\_\_

DE \_\_\_\_\_

DE 20 \_\_\_\_\_

Por la cual:

SE PROTOCOLIZA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE PREDIO AGRÍCOLA PARA  
EL CULTIVO DE ARROZ Y CUCURBITÁCEAS

Lvs Manu (contul)  
4-202-2254

REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA

19.10.16

B/. 08.00



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA  
POSTALIA 100%



ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y OCHO ----- (10,178) -----

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE PREDIO AGRÍCOLA PARA EL  
CULTIVO DE ARROZ Y CUCURBITÁCEAS.

PANAMÁ, 3 de octubre del 2016.

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016), ante mí, LICENCIADO CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMANA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, portador de la cédula ocho - ciento sesenta y cuatro - ochenta (8-164-80), compareció personalmente LUS MERY GONZÁLEZ PITTI, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, Ingeniera Agronoma, como Secretaria Ejecutiva del CINAP, con cédula de identidad personal cuatro - setecientos dos - dos mil doscientos cincuenta y cuatro (4-702-2254), debidamente autorizada en Acta que se transcribe en este mismo documento, persona a quien conozco y quien me presentó para su protocolización y al efecto agrego al protocolo de esta Escritura Pública, **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE PREDIO AGRÍCOLA PARA EL CULTIVO DE ARROZ Y CUCURBITÁCEAS.**

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. ADVERTI al compareciente que una copia de esta escritura debe ser inscrita; y leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales los Testigos instrumentales JOSE ANTONIO FLORES SALAS, con cédula ocho - cuatrocientos sesenta y ocho - cuatrocientos noventa y dos (8-468-492) y VICTOR LARA, con cédula de identidad personal número ocho - quinientos siete - seiscientos ochenta y siete (8-507-687), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de la Ciudad de Panamá, personas a quienes conozco y hábiles para los cargos, la encontró conforme, le impartió su aprobación y la firman todos para constancia, ante mí, el Notario que doy fe. ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y OCHO ----- (10,178)

(fdos.) LUS MERY GONZÁLEZ PITTI --- JOSE ANTONIO FLORES SALAS -----

----- VICTOR LARA ----- LICENCIADO CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMANA-NOTARIO PUBLICO TERCERO -----

**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE PREDIO AGRÍCOLA PARA EL CULTIVO DE ARROZ Y CUCURBITÁCEAS.**

Entre los suscritos a saber: ANIBAL FOSSATTI CARRILLO, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 4-702-2448, en su condición de Presidente y Representante Legal del COLEGIO DE

**REPUBLICA DE PANAMA**  
**PAPEL NOTARIAL**



**REPUBLICA DE PANAMA**



19.10.16

B/. 08.00



**NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA**

POSTAL 17 - 213

Año del Arrendamiento	Canon por Hectárea por Año	Canon Total Anual
Año 4: de julio de 2019 a julio de 2020	B/.350.00	B/.31,500.00
Año 5: de julio de 2020 a julio de 2021	B/.400.00	B/.36,000.00
Año 6: de julio de 2021 a julio de 2022	B/.400.00	B/.36,000.00
Año 7: de julio de 2022 a julio de 2023	B/.400.00	B/.36,000.00
Año 8: de julio de 2023 a julio de 2024	B/.400.00	B/.36,000.00

CUARTA: Las partes acuerdan que el valor anual del canon de arrendamiento descrito en la cláusula tercera de este contrato será pagado así:

- Cincuenta por ciento (50%) del primer año a la firma del presente contrato, el día 2 (dos) de julio de 2016
- Cincuenta por ciento (50%) en el 1 (uno) de diciembre de cada año hasta el año 2023
- Cincuenta por ciento (50%) en el 1 (uno) de julio de cada año hasta el año 2023

QUINTA: Las partes acuerdan y así aceptan que EL ARRENDATARIO no construirá nuevas estructuras permanentes a las que existan en el terreno de la finca arrendada a la firma del presente contrato y durante la vigencia del mismo sin la autorización escrita de EL ARRENDADOR. Las actuales y nuevas obras civiles desmontables, de mantenerse, posterior al término del contrato, serán retiradas por EL ARRENDATARIO a su costo. En caso sean de interés para EL ARRENDADOR se solicitará un avalúo idóneo por acuerdo de las partes y se cancelará el valor acordado, que no será superior al 50% del valor inicial. No se incluye las obras permanentes del sistema de riego establecido previo y en el periodo de duración del presente contrato.

SEXTA: EL ARRENDATARIO se compromete a notificar con al menos seis (6) meses de anticipación en caso que decida rescindir el presente contrato de arrendamiento, durante su vigencia, sin que el mismo conlleve alguna clase de indemnización para ninguna de las partes. También es potestad de EL ARRENDADOR, rescindir este contrato bajo los mismos términos en caso que comprobadamente, EL ARRENDATARIO, viole lo acordado en este contrato, la cual debe ser sustentada ante la Comisión Finca La Faustina y presentada a la Directiva Nacional del CINAP. En todo caso, EL ARRENDADOR respetará el ciclo de cultivo hasta su cosecha, para no perjudicar los intereses de EL ARRENDATARIO.

SEPTIMA: EL ARRENDATARIO se compromete a mantener en las mismas condiciones en que se encuentra la finca arrendada a la firma de este contrato, tales como: cercas perimetrales e internas de la finca y caminos internos y externos que bordean la misma. En este sentido, se compromete a darle el mantenimiento respectivo.

19.10.16

B/ 08.00



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ANIBAL FOSSATTI en calidad de Presidente y en ella actuó, la Ingeniera JUANA RUIZ BELEÑO en calidad de Secretaria de Actas y Correspondencia.

El Presidente, el Ingeniero ANIBAL FOSSATTI declaró abierta la sesión e inmediatamente la Secretaria de Actas y Correspondencia dio lectura al orden del día; la cual fue aprobada por unanimidad, con 134 votos a favor.

1.Verificación del quórum y apertura de la sesión;

2.Análisis y aprobación de propuestas de contrato de arrendamiento de la Finca Número 95496 debidamente inscrita en el rollo 3172, documento 7 y código de ubicación 8308, denominada La Faustina

Análisis y Aprobación de Propuestas de contrato de arrendamiento de la Finca 95496 debidamente inscrita en el rollo 3172, documento 7 y código de ubicación 8308, denominada La Faustina.

El Presidente Nacional del CINAP, Ing. Anibal Fossatti se dirige al pleno realizando una introducción y cede la palabra al Vicepresidente Nacional y Coordinador de la Comisión de Finca denominada La Faustina, quien expone sobre los antecedentes de dicha Finca. Posteriormente, el Doctor Rolando Lasso Guevara rinde informe a la Asamblea General sobre el proceso realizado por la comisión hasta recibir la propuesta de contrato de arrendamiento de predio agrícola de 90 hectáreas de la finca 95496 por 8 (ocho) años a la empresa Estrada Company, S.A.; sociedad anónima, debidamente inscrita en folio 823255, documento 2530402; con el siguiente detalle: Los dos primeros años (2016 y 2017) a B/.225.00 por hectárea por año; 2018 a 2020 a B/.350.00 por hectárea por año y del 2021 a 2024:B/.400.00 por hectárea por año.

Solicita también la aprobación del pleno para que la Directiva Nacional negocie las cláusulas del contrato con la empresa, excepto los montos establecidos, en el párrafo anterior.

El Presidente Nacional del CINAP, Ingeniero Anibal Fossatti somete a aprobación del pleno la siguiente propuesta: "Contrato de Arrendamiento para el predio agrícola de 90 (noventa) hectáreas agrícolas de la finca 95496 a la empresa Estrada Company, S.A. así: Los dos primeros años (2016 y 2017) a B/.225.00 por hectárea por año; 2018 a 2020 a B/.350.00 por hectárea por año y del 2021 a 2024:B/.400.00 por hectárea por año, por el término de 8 (ocho) años".

Y aprobar que la Directiva Nacional negocie las cláusulas del contrato de arrendamiento con la empresa, excepto el monto de arrendamiento establecido y aprobado; quedando la votación así:

- Votos a favor: 129 votos
- Votos en contra: 34 votos
- Se abstienen: 10 votos

Se aprueba por 129 votos a favor, que cumple con el 75% de votos a favor, según lo estipulado en el Artículo 59

REPÚBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL

13.10.16

B/ 0800



49

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Acta refrendada por la Licenciada ELVIA ELIZABETH FUENTES CASTILLO, mujer panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número cuatro-doscientos sesenta y dos- quinientos ochenta y nueve (4-262-589), abogada con ejercicio y número de idoneidad 3797---- (fdo.) ELVIA E. FUENTES C. — ABOGADA———| CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil diecisésis (2016).———|



Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA  
Notario Público Tercero



Yo, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá, 22 FEB 2021

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodécima

Esc. Pública # 10,178  
Fecha: 3/10/2020  
Notaria Tercera



01/10/2023 6:18:44 p. m

Ruta 10 km 10 Panamá



80

Q4  
10/10/2023

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Lic. Erick Barciela Chambers  
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrio  
Planta Baja  
Ave. Samuel Lewis  
Urb. Obarrio

Tel.: (507) 264-6270  
(507) 264-3676  
Celular: (507) 6716-4392  
E-mail:ebnotariaoctava@gmail.com

● COPIA ]

ESCRITURA N° 586 DE 10 DE ENERO DE 2023

POR LA CUAL:

SE PROTOCOLIZA ACTA 001-2022—ACTA OFICIAL DE RESULTADOS DE LAS ELECCIONES CINAP 2022—COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE PANAMÁ—(CINAP)—JUNTA ELECTORAL AD HOC 2022—ELECCIONES GENERALES 2022

Erick Barciela  
4-702-2234

# REPÚBLICA DE PANAMÁ

81



## NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

- 1 ESCRITURA PUBLICA NUMERO QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS -----  
2 ----- (586)  
3 POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA ACTA 001-2022----ACTA OFICIAL DE RESULTADOS DE LAS  
4 ELECCIONES CINAP 2022-- COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE PANAMÁ-- (CINAP)--  
5 JUNTA ELECTORAL AD HOC 2022--ELECCIONES GENERALES 2022-----  
6 ----- Panamá, 10 de Enero de 2023. -----cadec-  
7 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a  
8 los diez (10) del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), ante mí, ERICK ANTONIO BARCIELA  
9 CHAMBERS, con cédula de identidad personal número ocho – setecientos once – seiscientos noventa y  
10 cuatro (8-711-694), Notario Público Octavo del Circuito de Panamá; Compareció personalmente LUS  
11 MERY GONZALEZ PITTI, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, Ingeniera Agrónoma, con cédula  
12 de identidad personal número cuatro – setecientos dos – dos mil doscientos cincuenta y cuatro (4-702-  
13 2254); vecino de esta ciudad, persona a quien conozco, debidamente autorizado y me solicitó que  
14 protocolizara, ACTA OFICIAL DE RESULTADOS DE LAS ELECCIONES CINAP 2022-- COLEGIO DE  
15 INGENIEROS AGRÓNOMOS DE PANAMÁ-- (CINAP)--JUNTA ELECTORAL AD HOC 2022--  
16 ELECCIONES GENERALES 2022---- Queda hecha la protocolización solicitada. ADVERTI a la  
17 compareciente que copia de ésta escritura debe registrarse; leída como le fue esta escritura en  
18 presencia de los testigos instrumentales, SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO cédula seis –  
19 cincuenta y nueve – ciento cuarenta y siete (6-59-147) y ASHLEY POLETT VERGARA ORTIZ, cédula  
20 ocho – novecientos treinta y uno – quinientos ocho (8-931-508); ambas mayores de edad, vecinas de  
21 esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y  
22 firmamos todos para constancia por ante mí, que doy fe--- Esta escritura lleva el número QUINIENTOS  
23 OCHENTA Y SEIS ----- (586)  
24 (FDOS.) LUS MERY GONZALEZ PITTI----- SELIDETH EMELINA DE LEON  
25 CARRASCO --- ASHLEY POLETT VERGARA ORTIZ- ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS,  
26 Notario Público Octavo del Circuito de Panamá -----  
27 -----  
28 COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE PANAMÁ-- (CINAP)--JUNTA ELECTORAL AD HOC  
29 2022--ELECCIONES GENERALES 2022-----  
30 ACTA 001-2022----ACTA OFICIAL DE RESULTADOS DE LAS ELECCIONES CINAP 2022-----

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

82

**NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ**

1	Secretaría de Relaciones Públicas y Divulgación:		
2	Ing. Agr. Rubén Domínguez	6-57-1792 Principal	
3	No postuló	Suplente	
4	Secretaría de Política Agropecuaria y Ambiental:		
5	Ing. Agr. Oscar González	6-710-2479 Principal	
6	No postuló	Suplente	
7	Secretaría de Actas y Correspondencia:		
8	Ing. Agr. Johana L. Pinzón	6-713-814 Principal	
9	No postuló	Suplente	
10	Secretaría de Promoción Social y Superación Profesional:		
11	Ing. Agr. Jorge A. Castro P.	6-704-2328 Principal	
12	No postuló	Suplente	
13			
14	DIRECTIVA DE CAPÍTULO – COCLÉ para el periodo 2023-2025:		
15	Nombre	Cédula	Cargo
16	Ing. Agr. Nicolás Fernández	9-213-493	Presidente
17	Ing. Agr. Hernán Macías	2-151-330	Vicepresidente
18	Secretaría de Finanzas:		
19	Ing. Agr. Yen Simiti	2-712-1639	Principal
20	No postuló	Suplente	
21	Secretaría de Relaciones Públicas y Divulgación:		
22	Ing. Agr. Belkis Quiel	4-739-1889	Principal
23	No postuló	Suplente	
24	Secretaría de Política Agropecuaria y Ambiental:		
25	Ing. Agr. Cristel Samaniego	2-719-1639	Principal
26	No postuló	Suplente	
27	Secretaría de Actas y Correspondencia:		
28	Ing. Agr. Israel Márquez	2-81-638	Principal
29	No postuló	Suplente	
30	Secretaría de Promoción Social y Superación Profesional:		

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

83

**NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ**

1	Secretaría de Relaciones Públicas y Divulgación		
2	Ing. Agr. Marlin Wong	4-278-719 Principal	
3	Ing. Agr. Daneira Quintero	4-793-2457 Suplente	
4	Secretaría de Política Agropecuaria y Ambiental		
5	Ing. Agr. Julio E. Martínez	8-210-473 Principal	
6	Ing. Agr. Denis A. Santiago	4-121-451 Suplente	
7	Secretaría de Actas y Correspondencia		
8	Ing. Agr. Kirtyn Mojica	4-749-2467 Principal	
9	No postuló		
10	Secretaría de Promoción Social y Superación Profesional		
11	Ing. Agr. Nodier Villamonte	4-141-496 Principal	
12	Ing. Agr. Alexis Torres Ríos	4-147-353 Suplente	
13			
14	DIRECTIVA DE CAPÍTULO – VERAGUAS para el periodo 2023-2025:		
15	Nombre	Cédula	Cargo
16	Ing. Agr. Ricardo Henry	PE-9-1948	Presidente
17	Ing. Agr. Edgar Serrano	9-96-752	Vicepresidente
18	Secretaría de Finanzas		
19	Ing. Agr. Carlos Herrera	9-202-472	Principal
20	Ing. Agr. Alfredo Guerra	9-214-135	Suplente
21	Secretaría de Relaciones Públicas y Divulgación		
22	Ing. Agr. Orlando González	9-207-190	Principal
23	No postuló		
24	Secretaría de Política Agropecuaria y Ambiental:		
25	Ing. Agr. José Luis Jorge	9-123-673	Principal
26	No postuló		
27	Secretaría de Actas y Correspondencia:		
28	Ing. Agr. Víctor Manuel Mitre	6-64-493	Principal
29	No postuló		
30	Secretaría de Promoción Social y Superación Profesional:		



# REPÚBLICA DE PANAMÁ



10.1-23

809

POSTA LIBRE 390-560

**NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ**

- |    |   |
|----|---|
| 1  | período 2023 -2025.   |
| 2  | RESULTADOS OFICIALES DEL ESCRUTINIO PARA DIRECTIVA DE CAPÍTULO ENCABEZADA POR                       |
| 3  | EL PRESIDENTE DEL CAPÍTULO  |
| 4  | VOTOS VÁLIDOS POR CAPÍTULO  |
| 5  | Nómina DC/Presidente--Coclé—Colón—Chiriquí—Herrera—Los Santos—Panamá Oeste—Veraguas—Total           |
| 6  | Ing. Agr. Nicolás Fernández---39-----39   |
| 7  | Ing. Agr. Aminta Espinoza-----20-----20   |
| 8  | Unidad Gremial/Ing. Agr. - Jacinto Montenegro---33-----33   |
| 9  | Nueva Solidez Gremial/Ing. Freddy Herrera 32-----32   |
| 10 | Ing. Agr. Anovel Barba-----35-----35  |
| 11 | Ing. Agr. Israel Vergara Medina-----30-----30   |
| 12 | Ing. Agr. Benjamín Osorio-----35-----35   |
| 13 | Ing. Agr. Ricardo Henry-----78-----78   |
| 14 | Votos válidos por nómina-----   |
| 15 | -----39-----20-----65-----35-----30-----35-----78-----302   |
| 16 | Votos Blancos-----0-----0-----1-----0-----0-----0-----0-----0-----1                                 |
| 17 | Votos Nulos-----0-----0-----0-----0-----0-----0-----0-----0-----0                                   |
| 18 | Votos Totales/ capítulo-----39-----20-----66-----35-----30-----35-----78-----303-----               |
| 19 | -----   |
| 20 | DIRECTIVA DE CAPÍTULO - PANAMÁ ESTE para el periodo 2023-2025:                                      |
| 21 | -----   |
| 22 | La Junta Electoral AD HOC 2022 proclama los siguientes ganadores para ocupar los diferentes Órganos |
| 23 | de Gobierno del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Panamá (CINAP):                                  |
| 24 | DIRECTIVA NACIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE PANAMÁ (CINAP) para el                    |
| 25 | periodo 2023-2025:  |
| 26 | Nombre-----Cédula-----Cargo-----  |
| 27 | Ing. Agr. Melquiades Mojica-----3-82-897-----Presidente-----  |
| 28 | Ing. Agr. José Lezcano-----4-121-774-----Vicepresidente-----  |
| 29 | Secretaría de Finanzas-----   |
| 30 | Ing. Agr. Ariel Alvarez-----3-102-742-----Principal-----  |

# REPÚBLICA DE PANAMÁ



REGLAMENTO DE NOTARIA

10.1.23

## NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1 Recibidas las actas de votación de cada Junta Electoral Capitular, la Junta Electoral AD HOC 2022  
2 procedió a computar el resultado de los Capítulos Provinciales, para cada cargo, quedando de la  
3 siguiente manera:

### 4 RESULTADOS OFICIALES DEL ESCRUTINIO PARA LA DIRECTIVA NACIONAL VOTOS VÁLIDOS 5 POR NÓMINAS POSTULANTES Y POR CAPÍTULOS

6 Capítulos/ Nóminas DN/Tipo de Votos -----Interinstitucionalidad y sostenibilidad gremial del CINAP – Ing.  
7 Melquiades Mojica ----- CINAP para el futuro – Ing. Carlos Díaz -- Votos válidos -- Votos nulos --Votos  
8 blanco ----- Total votantes

9 Bocas del Toro	0	8	8	0	0	8
10 Coclé	27	11	38	1	0	39
11 Colón	20	0	20	0	0	20
12 Chiriquí	40	25	65	0	1	66
13 Herrera	16	19	35	0	0	35
14 Los Santos	27	3	30	0	0	30
15 Panamá Este	55	30	85	0	0	85
16 Panamá Oeste	21	14	35	0	0	35
17 Veraguas	8	69	77	1	0	78
18 Total	214	179	393	2	1	396

### 20 RESULTADOS OFICIALES DEL ESCRUTINIO DE VOTOS VÁLIDOS PARA DIRECTIVA NACIONAL 21 POR CAPÍTULOS

22 Capítulos/ Nóminas DN/Tipo de Votos ----- Interinstitucionalidad y sostenibilidad gremial del CINAP – Ing.  
23 Melquiades Mojica ----- CINAP para el futuro – Ing. Carlos Díaz ----- TOTAL VOTOS VÁLIDOS-----  
24 Votaron habilitados en su capítulo-----Votantes en el Padrón -----% Votos Totales --- Votantes de otros  
25 capítulos---Votos Nulos -----Votos en blanco -----GRAN TOTAL

26 Bocas del Toro	0	8	8	9	88.89%	0	0	0	8	
27 Coclé	27	11	38	39	64	60.94%	0	1	0	39
28 Colón	20	0	20	20	22	90.91%	0	0	0	20
29 Chiriquí	40	25	65	66	80	82.50%	0	0	1	66
30 Herrera	16	19	35	35	45	77.78%	0	0	0	35



1 acta.  
 2 No habiendo más asunto que tratar, se procedió a declarar cerrada la sesión, siendo las 9:00 p.m. del 30  
 3 (treinta) de noviembre de 2022.  
 4 La suscrita Presidente de la Junta Electoral AD HOC 2022, certifica que lo anterior es fiel copia de su  
 5 original, que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de noviembre  
 6 de dos mil veinte dos (2022).  
 7 (FDOS.) Presidente----- Ing. Agr. Raquel Núñez R-----C.I.P. 8-815-330-----  
 8 Miembro-----Ing. Agr. Roberto Hernández-----C.I.P. 8-262-93 -----  
 9 Miembro-----Ing. Agr. Anthony Martínez-----C.I.P. 3-717-1646 -----  
 10 Miembro representante de JNVP-----Ing. Agr. Miguel Vallejos-----C.I.P. 8-162-670 -----  
 11 Miembro-----Ing. Agr. Mayumi Candanedo -----C.I.P. 4-710-1741 -----  
 12 Acta refrendada por la Licenciada ELVIA ELIZABETH FUENTES CASTILLO, mujer, panameña, mayor de  
 13 edad, con cédula de identidad personal número cuatro - doscientos sesenta y dos - quinientos ochenta y  
 14 nueve (4-262-589), abogada con ejercicio y número de idoneidad #3797. ----ELVIA E. FUENTES C. -----  
 15 -----  
 16 CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de  
 17 Panamá, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

  
 Erick Bayciela Chambers  
 Notario Público Octavo





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDGARDO ENRIQUE VIQUEZ  
VEGA  
FECHA: 2023.01.13 14:22:53 -05:00  
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 10055/2023 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN PERSONA EL DÍA 10/01/2023 A LAS 6:19 P. M.

#### DUEÑO DEL DOCUMENTO

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE PANAMÁ (CINAP).

#### DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 586

AUTORIZANTE: LIC. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS NO.8

FECHA: 10/01/2023

NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad 140-000000000000000000.

#### CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con una copia auténtica inscrita en el Registro Público y la he encontrado en todo conforme.

22 FEB 2024

Notaria NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodécima



#### DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 2450384

IMPORTE CIEN BÁLBOAS(B./100.00)

FECHA DE PAGO 10/01/2023

#### ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 1880 (M) ASIENTO N° 9 CAMBIO DE DIRECTORES O DIGNATARIOS DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

FIRMADO POR EDGARDO ENRIQUE VIQUEZ VEGA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: VIERNES, 13 DE ENERO DE 2023 (2:22 P. M.)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F8FB194E-5834-40D0-AA0B-D59F1855C919  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



# Registro Público de Panamá

## RECIBO DE LIQUIDACIÓN

88

LISTADO DE TRÁMITES E IMPORTES DE LOS MISMOS A FECHA 01/10/2023

Nº de Liquidación: 1403863386



Forma de Pago: Tarjeta

Nº Escritura: 586

Fecha Escritura: 01/10/2023

NOTARÍA PÚBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

### 1 ENTRADA CON LOS SIGUIENTES TRÁMITES

TIPO DE TRÁMITE	VALOR BASE	CANTIDAD	IMPORTE
Acta de Persona Jurídica Sin Fines de Lucro	1		\$75.00
Derechos de Calificación	1		\$25.00
		TOTAL	\$100.00



no  
mo





**WATER AND WASTEWATER TREATMENT, S.A.**

Calle III este Los Pinos, Casa 9A Parque Lefevre  
R.U.C. 1236290-I-590012 DV 12



Teléfono: 214 - 6712 / 6919 - 9011

e-mail: [w\\_wwts@hotmail.com](mailto:w_wwts@hotmail.com)  
[wwwtsa@cwp Panama.net](mailto:wwwtsa@cwp Panama.net)

## REPORTE DE ENSAYOS # 0005-24

Fecha de emisión: 09 de febrero, 2024

### 1. DATOS DEL CLIENTE

Dirigido a:	ESTRADA COMPANY, S.A. Correo: <a href="mailto:Dcastillero@qualabspanama.com">Dcastillero@qualabspanama.com</a>	Solicitud:	<b>Cotización Aprobada:</b> No. 0007-24 <b>Plan de muestreo:</b> Muestra simple colectada, preservada y transportada por el cliente al laboratorio. <b>Promotor:</b> ESTRADA COMPANY, S.A. <b>Proyecto:</b> ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO "RESERVORIOS DE AGUA LA FAUSTINA" <b>Dirección:</b> NUEVA GORGONA, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Empresa:	ESTRADA COMPANY, S.A.		

### 2. DATOS DE LA MUESTRA Y RESULTADOS

#### 2.1 Recepción de Muestra No. 0011-24

Fecha de Colecta:	No específico	Fuente:	Río Chame
Fecha de Recepción:	04/enero/2024	Sitio:	Río Chame
Fecha de análisis:	05 al 29/enero/2024	Colectada por:	Cliente
Tipo de Matriz:	Agua continental	Coordenadas	E 623841
Tipo de Colecta:	Simple		N 947510
Observaciones:	Los resultados reportados son solamente representativos de la muestra analizada y corresponden a ensayos realizados dentro las instalaciones permanentes de este laboratorio.		

Parámetro	Unidades	Metodología	Resultado	U	Decreto No.75
Coliformes Totales ( <i>a</i> 35,0°C)	UFC/100mL	SM 9222 B	4,4•10 <sup>3</sup>	±0,4•10 <sup>3</sup>	NA
DBO <sub>5</sub>	mg/L	SM 5210 B	< 2	NA	3-5
Aceites y Grasas	mg/L	SM 5520 B	< 10	NA	< 10
Sólidos Suspensidos	mg/L	SM 2540 D	< 2,5	NA	< 50

#### Condiciones ambientales del laboratorio:

Temperatura: 23±5°C / Humedad: 50±8%

#### Clave:

UFC: Unidades formadoras de colonias.

U: Incertidumbre expandida con un factor *K* = 2 que corresponde a un nivel de confianza de 95%.

NA: No Aplica

SM: "Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. APHA, AWWA, WEF, 24<sup>th</sup> Edition, 2022"

§ Valores máximos permisibles del Decreto ejecutivo No. 75 (del 4 de Junio del 2008): "Por el cual se dicta la norma primaria de calidad ambiental y niveles de calidad para las aguas continentales de uso recreativo con y sin contacto directo".



**WATER AND WASTEWATER TREATMENT, S.A.**

Calle 111 este Los Pinos, Casa 9A Parque Lefevre  
R.U.C. 1236290-1-590012 DV 12



Teléfono: 214 - 6712 / 6919 - 9011  
e-mail: [w\\_wpts@hotmail.com](mailto:w_wpts@hotmail.com)  
[wwwtsa@cwp Panama.net](mailto:wwwtsa@cwp Panama.net)

## **REPORTE DE ENSAYOS # 0005-24**

Fecha de emisión: 09 de febrero, 2024

### 3. ANEXOS

#### I. DATOS DE LA MUESTRA

IDENTIFICACIÓN	TIPO DE MATRIZ	COORDENADAS
Río Chame	Agua Superficial	623841 947510

#### II. DATOS DE LAS MEDICIONES DE CAMPO

Parámetros	Unidades	Río Chame	U(x) (95 %, K=2)	DE # 75 de 4 de Junio de 2008
Potencial de Hidrógeno	---	8,04	± 0,02	6,5 - 8,5
Temperatura	°C	29,9	± 0,03	Δ 3°C
Oxígeno Disuelto	mg/L	2,90	---	6 - 7

#### 3.1 Recibo de la Muestra.

RECIBO DE MUESTRAS COLECTADAS POR CLIENTES						Nº Control: <b>1379</b>
CLIENTE:	FECHA:	COTIZACIÓN: <b>0005-24</b>				
<i>Apuntes</i>	<i>04-01-2024</i>	<b>0011-24</b>	<b>29,9</b>	<b>6,0°C</b>	<b>AC</b>	<b>CT (VFC)</b> <b>SST</b> <b>DBO<sub>5</sub></b> <b>A/G</b>
Observaciones:						
PERSONAL QUE ENTREGA: <i>Franco Ordoñez</i>			PERSONAL QUE RECIBE: <i>Johanna Lugo</i>			
Firma						
FO-51v2						



**WATER AND WASTEWATER TREATMENT, S.A.**

Calle III este Los Pinos, Casa 9A Parque Lefevre  
R.U.C. 1236290-I-590012 DV 12



Teléfono: 214 - 6712 / 6919 - 9011

e-mail: [wwwts@hotmail.com](mailto:wwwts@hotmail.com)  
[wwwtsa@cwp Panama.net](mailto:wwwtsa@cwp Panama.net)

## **REPORTE DE ENSAYOS # 0005-24**

Fecha de emisión: 09 de febrero, 2024

### **3.2. FOTOS DEL MUESTREO EN SITIO**



### **4. REVISADO Y APROBADO POR:**

Firma:

Firma:

Lic. Jorge de Obaldía Quintero  
Químico

*Lic. Jorge De Obaldia*  
Químico  
Ced 9-813-1015  
Idoneidad N° 0534

Lic. Eddier Rivera Contrera  
Microbiólogo

CIENCIAS BIOLÓGICAS  
Eddier Rivera C.  
C.T. Idoneidad N° 1117

Este reporte NO DEBE ser reproducido de manera parcial para evitar que sea interpretado fuera de contexto. Cualquier reproducción del original firmado de este reporte contará con el aval de WWWTS solamente si media autorización escrita expresa.

**FIN DE REPORTE**

## LISTADO DE CONSULTORES

Por este medio se deja constancia de que el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado "**RESERVORIOS DE AGUA LA FAUSTINA**", ubicado en Urbanización La Faustina, corregimiento de Nueva Gorgona, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, que será presentado al Ministerio de Ambiente Regional de Panamá Oeste, por la Empresa Promotora Estrada Company, S.A., ha sido elaborado por los siguientes Consultores debidamente registrados en el Ministerio de Ambiente, Itzia Stanziola con Registro IRC-002-2002 y María Gabriela Crespo con Registro IRC-082-2001.

### Registro y firma de Consultores Ambientales

NOMBRE DE CONSULTOR	PROFESIÓN	Nº REGISTRO DE CONSULTORES	FIRMA
Itzia Meli Stanziola	Bióloga	IRC. 002-2002	
Ing. María Gabriela Crespo	Mecánica Industrial	IRC. 082-2001	

Yo, Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con cédula N° 8-521-1658

#### CERTIFICO:

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panama,

**22 ENE 2024**

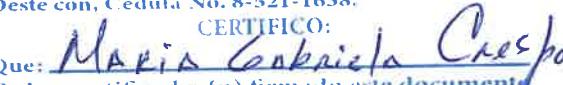
  
TESTIGO

  
TESTIGO

LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste

La suscrita Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste con, Cédula No. 8-521-1658,

#### CERTIFICO:

Que:   
Quien certifico ha (n) firmado este documento en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esta (s) es (son) auténtica (s).

Panama,

**22 ENE 2024**

  
Testigo

  
Testigo



LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste

Firma notariada del Personal de Apoyo. Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,  
del proyecto "RESERVORIOS DE AGUA LA FAUSTINA"

NOMBRE	ACTIVIDAD DESARROLLADA	FIRMA
Eva Chacón  Licda. en Trabajo Social  Reg. 2,108	Participación ciudadana  Aplicación de Encuestas	<i>Eva Lireth Chacón Carrasco 8 -274 -318</i>

Yo, Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste  
con cédula N° 8-521-1658

**CERTIFICO**

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma  
(firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica(s)  
(Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se  
me presenta.

**26 ENE 2024**

Panamá,

*J.C.*  
TESTIGO

*J.G.*  
TESTIGO

Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste





# COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE PANAMA

Panamá, 22 de enero de 2024  
Nota CINAP 011-2024

## AUTORIZACIÓN DE TRÁMITE A FAVOR ESTRADA COMPANY, S.A.

LICENCIADO  
**EDUARDO ARAÚZ**  
**DIRECTOR REGIONAL DE PANAMA OESTE**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**E.S.D.**

Respetado Licenciado Araúz:

Por este medio, yo **MELQUIADES MOJICA**, varón, panameño, mayor de edad, con identidad personal número 3-82-897, en condición de Presidente y Representante legal del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Panamá (CINAP), organización sin fines de lucro inscrita en el Registro Público Sección de Sociedad común con ficha 1880, tomo 1564, imagen 67, con domicilio en Avenida 12 de Octubre, PH Villas de Andalucía, torre B, Apartamento 1C, propietario de la Finca N° 95496 inscrita en el rollo 3172 documento 7 y código de ubicación 8308 de la sección de propiedad del Registro Público denominada la Faustina, cuya superficie total registrada es de 100 hectáreas con 4262.02 m<sup>2</sup>, autorizo a la Empresa Promotora ESTRADA COMPANY S.A., a realizar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el proyecto denominado "**RESERVORIOS DE AGUA LA FAUSTINA**", para su respectiva evaluación y aprobación, el cual se pretende desarrollar en la finca antes descrita.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

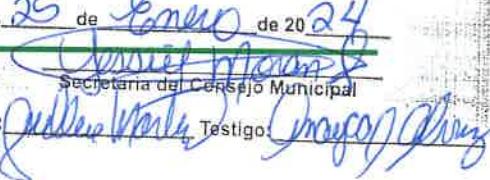
  
**MELQUIADES MOJICA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS (CINAP)  
Tel. 224-3439



[www.cinapa.org](http://www.cinapa.org)

La suscrita Secretaría del Consejo Municipal de Chame, con  
Cédula N° 8-806-135 en funciones notarialas,  
CERTIFICO:  
Que la(s) firma(s) anteriores ha(n) sido reconocida(s) como  
suya(s) por el (los) firmante(s), por consiguiente dicha(s)  
firma(s) es (son) auténtica(s).

Chame, 25 de enero de 2024

  
Secretaría del Consejo Municipal  
Testigo:  Testigo: 

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO

AMBIENTAL

NºXXX-2024

PROYECTO: Reservorios de Agua La Faustina

PROMOTOR: Estada Company, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 28 MES Feb. AÑO 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL O DIRECTOR REGIONAL SEGÚN CORRESPONDA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA NATURAL O EN EL CASO QUE APLIQUE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), Números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio, 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.	/		
2	FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR AUTENTICADA.	/		
3	CERTIFICACION DE PROPIEDAD (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES), EMITIDA POR EL REGISTRO PUBLICO O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	/		

4	CERTIFICACION DE SOCIEDAD EMITIDA POR EL REGISTRO PUBLICO, (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES),	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	RECIBO DE PAGO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	<input checked="" type="checkbox"/>		
7	DOCUMENTO ORIGINAL (1) IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	<input checked="" type="checkbox"/>		

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Itzia StanzolaCÉDULA: 8-437-342FIRMA: pStanzolaTel. 6614-6859

RECIBIDO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: BettyFIRMA: Betty Rodriguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ITZIA STANZIOLA	IRC-002-2002	✓			
MARÍA CRESPO	IRC-082-2001	✓			

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: RESERVORIOS DE AGUA LA FAUSTINA.

Corregimiento: NUEVA GORGONA

Distrito: CHAME

Provincia: PANAMÁ OESTE

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: ESTRADA COMPANY, S.A

Dirección de Contacto: CORREG. DE NUEVA GORGONA

Distrito: CHAME

Provincia: PANAMÁ OESTE

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: ITZELA GUEVARA DE ESTRADA

Dirección de Contacto: CORREG. NUEVA GORGONA

Cédula: 2- 89-1666

Distrito: CHAME

Provincia: PANAMÁ OESTE

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRÍGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	28 - 02- 2024